

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble promovido por MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LOPEZ contra HECTOR CARRILLO (nombre legal) o HECTOR JULIO GAVIRIA (nombre usual), identificado como EJE 1206652023 , se ha señalado el día martes, 15 de julio de 2025 , como fecha, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate que se describe así:

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 132192 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 227, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES SUPERFICIE INICIAL:166M2-1310C2 RESTO LIBRE:166M2-1310C2 INSCRITO A ROLLO 13957 DOCUMENTO 5 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE NÚMERO DE PLANO: 80812-68813

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:LIMITA CON CALLE CIRCUNVALACION "A", MIDE 18M-70C SUR:LIMITA CON LOTE 276, Y MIDE 18M-70C ESTE:LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 50318,PROPIEDAD DE INMOBILIA-- RIA SUCASA,S.A. Y MIDE 06M-60C. OESTE:LIMITA CON CALLE 10, Y MIDE 6M-60C Y SE TRAZA UNA CURVA DE 2M-50 CENTIMETROS.

CON UN VALOR DE B/.25,892.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS)

FECHA DE ADQUISICION - 3 DE AGOSTO DE 2005

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HECTOR (LEGAL) CARRILLO (CÉDULA 3-30-613) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

HECTOR (USUAL) JULIO GAVIRIA (CÉDULA 3-30-613) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. ROLLO 13957 DOCUMENTO 5 DESDE EL 06 DE JULIO DE 1993

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MARIA DE LOS ANGELES HERNADEZ LOPEZ POR LA SUMA DESEIS MIL BALBOAS (B/.6,000.00) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 132192 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2005 ASIENTO 125252 DE FECHA 09/08/2005. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA FINCA A FAVOR DE MARIADE LOS ANGELES HERNADEZ LOPEZ POR LA SUMA DE B/6,000.00 CON LIMITACION DE DOMINIO Y UN PLAZO DE 60 MESES.,

02f4250310bvd7

VEASE FICHA:342390 ASIENTO:125252 TOMO:2005 DOCUMENTO REDI 826476 DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2005. .

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 15/04/2024, EN LA ENTRADA 73037/2024 (0) A FAVOR DE MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LOPEZ (CÉDULA 8-71-23) ORDENADO POR JUZGADO DUODECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 322 DE FECHA 05/02/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 360 DE FECHA 05/02/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA HECTOR (LEGAL) CARRILLO Y HECTOR (USUAL) JULIO GAVIRIA CED.3-30-613 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA (B/.26,697.80) ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES."

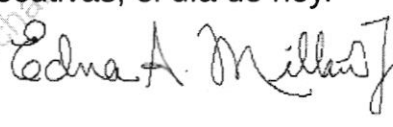
Servirá de base para el Remate la suma de B/.23,698.00, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere consignar PREVIAMENTE el diez (10%) por ciento de la suma señalada como base del remate mediante Certificación de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se escucharán las pujas y repujas hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija y se agrega el presente aviso de remate, y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser PUBLICADO en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, el día de hoy.


EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
10-03-2025 10:42:13 AM
02f4250310bvd7

02f4250310bvd7